

# INMIGRACIÓN Y DIVERSIDAD

Bases para una semántica social y política

RICARD ZAPATA-BARRERO

**A**nte el proceso de politización de la inmigración y de la diversidad en el que nos encontramos, e incluso de un proceso de judicialización de discursos considerados racistas y xenófobos tras partidos abiertamente anti-inmigrantes como Plataforma por Catalunya, e incluso declaraciones y actuaciones del candidato del PP en Badalona (ciudad colindante de Barcelona), y actual alcalde Albiol, y ante la proliferación de reacciones des coordinadas locales, que buscan hacer visible una lógica de control ante su población votante, como son las ordenanzas contra el Burka, e incluso reacciones urbanísticas contra el uso de los espacios públicos en parques, asientos y fuentes de gestión municipal, quisiera transmitir mi reflexión (y preocupación, ambos están vinculados para mí) articulando un razonamiento a través de tres preguntas básicas, y proponer para el debate tres ideas fuerza sobre el tema. Seguiré un enfoque procedente del análisis crítico del discurso que he titulado como *semántica social y política en cuestiones de inmigración y diversidad*. Daré 6 argumentos a lo largo de mi intervención. Mis tres preguntas son simples: ¿qué está pasando? ¿Cómo se está reaccionando?, y, finalmente, ¿qué podemos hacer? Empecemos por la primera cuestión.

## DIAGNÓSTICO 1 Qué está pasando? En qué momento estamos?

Las categorías de inmigrante y de diversidad en España han cambiado de semántica. Ya no hablamos del español inmigrante en Alemania, sino del in-

migrante marroquí, filipino, ecuatoriano en España. A la diversidad de nacionalidades en España se añade ahora la diversidad lingüística, cultural, religiosa provocada precisamente por esta nueva inmigración. Mi primer argumento aquí es que esta dinámica social no está acompañada de una reflexión política del “nuevo comportamiento discursivo” que genera.

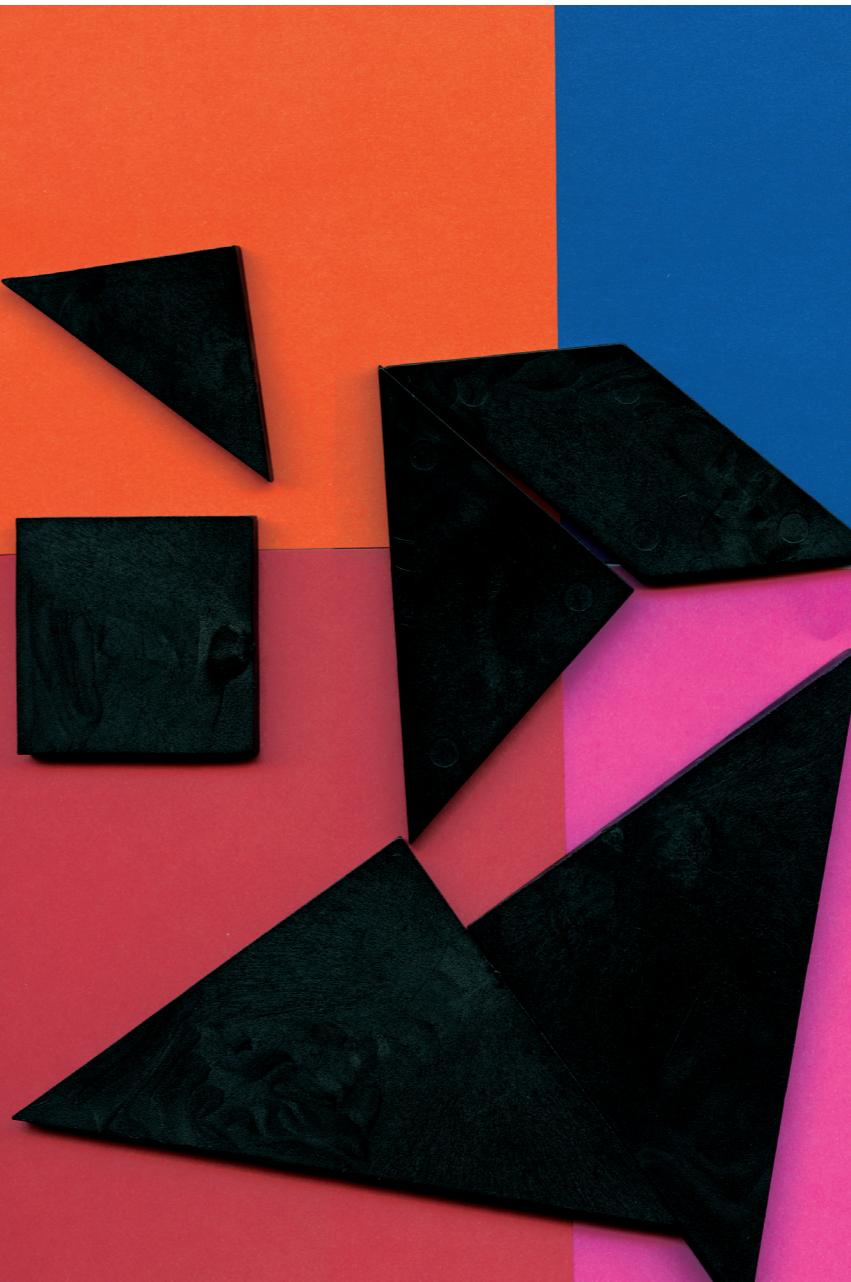
Nos encontramos además con una categoría de la población (inmigrante) que se diferencia de otra categoría de la población como es la ciudadanía, y bajo este paradigma “inmigrante versus ciudadana” se construyen discursos y se legitiman prácticas. Esta distinción es ante todo político-legal, referente a un sistema de derechos diferenciado, y sobre esta base visible se promueve una diferenciación más simbólica: el sentimiento de pertenencia a una nación. Nos encontramos con un problema semántico-social: ¿cómo promover unión y confianza si la estructura política legal promueve un paradigma que separa y se basa en la desconfianza?

En cuanto a la categoría diversidad también plantea problemas en su base semántica original. Este quizás depende más de un proceso social y de la forma que tenemos de categorizar políticamente la población, pero la realidad es que es un concepto-relativo a un contexto. Esto es, ¿quién define quién es diverso? Siempre hay una relación de poder en tanto que existe siempre un marco de referencia que define quién es diverso (el que ostenta el poder discursivo y monopolio de la definición), y al mismo tiempo que define, y este es el problema, se separa

de él. De ahí que cuando se habla de diversidad siempre hay una relación de poder y un sector que no se incluye. Recordemos Canadá quien en su concepto de multiculturalidad incluyó Quebec y los inmigrantes en un mismo saco (como si España, al hablar de diversidad incluyera al inmigrante marroquí y al vasco), o bien en España cómo un misma población inmigrante puede ser diversa lingüísticamente en una CCAA pero no en otra (el latinoamericano).

Sobre esta base semántica se ha legitimado una gramática social, y se ha generado el significado de ‘conflicto’. En referencia a la gramática social, se ha separado esfera pública/privada con parámetros de homogeneidad/diversidad. La esfera pública es el espacio de acción de la ciudadanía por excelencia, esfera del comportamiento uniforme y homogéneo, la identidad pública por definición; la esfera privada es el ámbito de lo íntimo y personal, considerado globalmente, es el espacio de lo heterogéneo, del comportamiento multiforme y subjetivo, de la identidad personal.

La diversidad incorporada en la esfera pública plantea problemas semánticos claros, porque la gramática social existente (la de la tradición liberal) tiende a seleccionar dentro de lo personal lo que puede o no puede ser dicho, y por lo tanto califica como falta gramatical, por seguir con la imagen, el hecho que aspectos personales se reconozcan públicamente. De ahí que si incluyo al inmigrante como categoría perteneciente a la cesta de la diversidad, difícilmente podrá tener identi-



dad pública, visibilidad legítima, reconocimiento y aceptación. Frente al argumento que *la ciudadanía es la respuesta a la pregunta quien soy cuando se plantea en la esfera pública*, el inmigrante tiene claramente un problema de identidad, porque no se le concede la visibilidad que requiere como todo ciudadano. Esta encerrado, condonado a un bunker privado para ejercer sus identidades religiosas, lingüísticas, culturales. La cultura pública de España es española de lengua, católica de religión, y tiene una tradición cultural que todavía hereda, sin renovación ni política que busque innovar, de nuestros tiempos pre-democráticos. En este marco, se ha producido separación, y de ahí el poder de la política de ser generador y creador de sentido, esto es algo insólito. El homosexual (y la orientación sexual), otra categoría otrora perteneciente a la cesta de la diversidad, se ha convertido en ciudadano pleno, en tanto que ya puede mantener su identidad personal reconocida al actuar como ciudadano. La equiparación homosexual/heterosexual a ciudadano/no-ciudadano se ha disuelto por decisión estrechamente política. ¿Por qué todavía se mantiene la separación entre no-nacional/nacional, en tanto que el

inmigrante es un NO (no nacional, no católico, no lengua española). Es difícil encontrar una definición de inmigrante sin estos noes que indican separación y promoción de la segregación para quien lo define.

También, y seguramente se sigue lógicamente del primer punto, la diversidad y el inmigrante se vincula con conflicto en general (obviamente en diferentes grados, delincuencia, malo, feo, sucio, ignorante, pobre, inhumano, incívico, apesado, dócil, trabajador, mentiroso, ladrón, violento), es otro vínculo problemático perteneciente a nuestra misma forma semántica de definir las cosas. La esfera de la homogeneidad es la esfera del no conflicto. Esto es, si todos fuéramos iguales no habría conflicto. El conflicto se debe fundamentalmente por la diferencia, la diversidad. Aquí evidentemente hay un vínculo entre conflicto e inestabilidad y desunión (falta de cohesión) evidente. Una sociedad estable es una sociedad homogénea, una sociedad inestable es una sociedad diversa.

Pues bien, y aquí una de mis conclusiones, y este será mi *segundo argumento*, estos vínculos entre diversidad/inmigrante con no-ciudadano, conflicto, desconfianza, son pervivencias no democráticas de nuestra sociedad, debido a que nuestra forma de organización, cuando hicimos la transición, no previó, y por lo tanto, no la consideró como premisa a considerar (este es el efecto espejo de esta dinámica global que ya he señalado en varias ocasiones).

Pero hoy en día la dinámica de diversidad, los procesos de diversidad en todas las esferas de la vida, es un hecho. Este oleaje paulatino de la diversidad que ya empezó en el siglo XX en nuestras democracias con la inclusión del género en la categoría de ciudadano, que parece que sigue a principios del XXI con la inclusión de los que orientan su sexualidad sin seguir los parámetros de la reproducción, base de toda religión, debe continuar. Esta es nuestra asignatura pendiente con el criterio del nacimiento y la nacionalidad (nacer y nacionalismo tiene la misma raíz). ¿Por qué en los no-

ciudadanos vertimos todos nuestros miedos, nuestras "basuras"? ¿Por qué los usamos como recurso psicológico de nuestras patologías sociales?

Y en este *proceso de democratización del lenguaje*, especialmente de la categoría de inmigrante y de diversidad, como hemos visto, hay una responsabilidad clave por encima de todas las otras: el decisor político y el legislador, quien al mismo tiempo que decide y legisla genera discursos, y unas ondas semánticas que pueden *o bien* retroalimentar significados existentes que ya producen nuestra misma estructura política o social, *o bien* fomentar otros nuevos para poder conectarse con esta fase irreversible histórica, debido a la globalización, de dinámica de diversidad de nuestras sociedades.

Por el momento, y este es *mi segundo argumento*, como ya he dicho: la categoría de inmigrante y de diversidad tiene muchos usos no-democráticos, en tanto que la forma en cómo se problematiza la diversidad y se politiza la inmigración, busca legitimar la producción y reproducción de desigualdades estructurales dentro de la sociedad.

Pero, ¿cómo reaccionan los responsables políticos y legisladores, ante esta situación semántica? La diagnosis aquí no es muy buena (aunque hay oxígeno bajo el agua, como acabaré diciendo en la tercera parte).

## DIAGNÓSTICO 2

### ¿Como se está reaccionando?

El comportamiento discursivo de los partidos políticos es por el momento reactivo, conservador. En lugar de promover la innovación y ayudar a crear nuevas vinculaciones semánticas (diversidad y oportunidad, diversidad y recurso positivo, diversidad como un bien público, diversidad como *cultura pública*), reproduce lo existente, sin problematizarlo, sino más bien lo contrario.

De entrada yo no hablo de discurso político, sino de *política del discurso*. Esto significa que el discurso mismo se convierte en política, y que el *qué decimos* prevalece sobre el *qué hacemos* en temas de gestión de la inmigración y de la diversidad.

Las razones son obvias: interpela

las bases de la tradición nacional e identidad hispana (católica española) más profunda que ya en tiempos pre-democráticos legitimó el régimen dictatorial, y también, porque los inmigrantes como no-ciudadanos, no (otro no) votan. Por definición los que pertenecen a la categoría de diversidad, los inmigrantes, a diferencia de otros miembros de la diversidad como las mujeres (los hombres han tenido el monopolio de la definición de conceptos políticos) y los homosexuales (los heterosexuales han tenido el monopolio de la definición de conceptos políticos), no votan, y por lo tanto, la situación de poder es mas extrema. Incluso nos refuerza todavía más los recuerdos de tiempos pasados pre-democráticos, y de relación entre amo y siervo. Pero vayamos de las razones a los hechos y al diagnóstico actual.

Cuando digo que el discurso mismo se convierte en política, estoy asumiendo varias premisas. En *primer lugar*, el poder del discurso (no el discurso del poder), en tanto tiene una doble función: legítima políticas, y legítima comportamientos y conductas sociales. Por ejemplo, el racismo y la xenofobia son comportamientos sociales legitimados en diferentes grados por el discurso político y la legislación. No es un comportamiento delictivo en tanto que no sobrepase los límites legales de la violencia física, la única violencia objetivable y visible, y la que puede ser criterio de sanción legal. En *segundo lugar*, que existen varias formas de política de discurso: una reactiva y otra proactiva. Para diferenciarlas debemos recurrir a dos conceptos y dos semánticas: el concepto de población y el concepto (nuevamente) de conflicto. Veamos primero el criterio de *población*. Imaginemos dos círculos concéntricos. El proceso histórico que promueve esta nueva dinámica global es una separación cada vez más amplia entre población (circulo externo) y ciudadanía (circulo interno). Hecho que antes iban unidos. Esto significa que con la llegada de inmigrantes (forma parte de la población, pero no de la ciudadanía) se produce un incremento de este proceso de separación. Des-

de el punto de vista de la política del discurso, podemos tener un destinatario (público-objetivo) en el ciudadano o bien en toda la población que incluye también al inmigrante. Si tenemos solo al ciudadano, tendremos un discurso reactivo ("yo solo hago lo que me pide la población" dice Albiol, como si el inmigrante no formara parte de la población también, dejándolo en un vacío social que conviene electoralmente), puesto que ignoramos en el alcance semántico de nuestras palabras a los inmigrantes, que quedan fuera de nuestra onda discursiva. La *política del discurso pro-activa* es la que tiene como público a la población en general, y por lo tanto se dirige al círculo concéntrico más externo.

El hecho es que nuestro sistema político y la política en general promueve el discurso reactivo frente al proactivo, puesto que esta separación es también entre votante y no votante. De ahí la importancia de defender, y este será mi *tercer argumento*, el derecho político de los inmigrantes, porque actuaremos en la raíz misma del problema de la ausencia de un contexto que promueve una política proactiva del discurso.

En segundo lugar, está el criterio del conflicto. Esto es importante puesto que hay dos maneras de entenderlo: como conflicto de intereses, y por lo tanto en sentido más de relación de poder clásico, y como proceso de socialización. El discurso reactivo tiene una noción de conflicto en términos de intereses: el interés ciudadano frente (en contraposición) al interés del inmigrante, y el discurso proactivo tiene una noción sociológica del conflicto, como noción funcional de progreso: sin conflictos no pueden haber progresos en la sociedad. El conflicto promueve innovación social y creatividad.

Podría proseguir más esta argumentación, pero queda claro, y este es mi *cuarto argumento*, que existe una irresponsabilidad política de usar discursos que en lugar de promover unión y estabilidad, promueven lo contrario, precisamente por el poder que tienen los discursos de legitimar políticas y comportamientos sociales. Pero también he

indicado, y aquí está el *quinto argumento*, que esta irresponsabilidad tiene quizás una explicación estructural, en tanto que la lógica de competitividad e instrumental de los discursos políticos se mantiene muy literalmente al aplicarse a esta nueva realidad. De ahí la necesidad de pasar a las propuestas muy directamente relacionadas con estas razones estructurales.

### PROPIA:

#### ¿Qué podemos hacer?

Como ya he avanzado, es necesario proporcionar derechos políticos a los inmigrantes e incluirlos rápidamente en la categoría de ciudadanía, con criterios objetivos de tiempo de residencia obvios (hacer que la separación entre población y ciudadanía sea *sostenible* social y políticamente, pero no se incremente sin freno) para que sean no espectadores, sino también objetos de discursos políticos, sujetos políticos (por el momento son más sujetos económicos).

Es necesario también promover, y aquí ya doy mi *sexto y último argumento*, una ética pública que busque concienciar a la ciudadanía y limite el uso racista y xenófobo de los agentes políticos. Sin un código ético de conducta que identifique bien el poder que tiene las palabras, y su función social y legitimadora de conductas, estamos en una situación de "*laissez faire discursivo*", donde todo vale. Idealmente, debemos poder crear un sistema donde al mismo tiempo que un político pronuncie un discurso racista pierda el poder y vida pública.

En resumen, y estas serán mis últimas palabras, es urgente comenzar un debate para crear un sistema que provoque la misma pérdida de poder público cuando se focaliza en una condición (mujer, homosexual e inmigrante) para criminalizarlo y promover la desconfianza. Se requiere una posición clara de las instituciones, de la misma manera que actúa con contundencia cuando algún grupo político se niega a condenar atentados terroristas. ¿Por qué el discurso político machista es impensable, y no se condena el discurso racista?, ¿Por qué

cualquier político que se lance contra la condición de homosexual deja automáticamente de tener espacio público, y no el que promueve la xenofobia? Por qué el modisto Galiano pierde su condición social al proclamar su admiración por el fascismo, o el propio cineasta Lars van Trier por haber expresado su "comprensión por Hitler", y no plataformas y partidos claramente racistas. Es un logro que nuestra democracia haya limitado el espacio público a los homófobos, los fascistas, y los machistas...pero ¿por qué sigue dejando espacio a los racistas y a los abiertamente xenófobos, dándoles incluso posibilidad de vida política? ¿Qué pasaría si se creara un partido claramente homófobo y/o machista, que criminalizara al homosexual o a la mujer, que pusiera cuotas de entrada en sus ciudades a los homosexuales, o que no dejara usar espacio público a las mujeres, porque se lo piden los hombres? En definitiva, *algo hay que hacer*.

Propongo que se ponga en la agenda mediática este problema que tenemos en nuestra democracia, y que el discurso crítico que estoy haciendo este siempre acompañado, como también intento hacer, de propuesta alternativa viable: crear mecanismos para limitar la acción de los que abusan de su poder para denigrar a una parte de la población no-nacional.

Una ética pública sobre la inmigración y la diversidad que implica (religiosa, cultural, lingüística) no es solo recomendable, sino necesaria e imprescindible, que nos sirva de apoyo y de referencia para formular evaluaciones críticas de la situación y comportamientos discursivos actuales, que detenga a todas aquellas tentaciones populistas (vinculo entre lenguaje político y emoción) que se mueven "a sus anchas". Sin frenos, en condiciones de crisis económica sistémicas como la que caracteriza nuestra década.

En definitiva, la semántica social del discurso sobre la inmigración y la diversidad no es una cosa que aparece de forma mágica de la nada, sino que es algo que tiene una gramática polí-

tica y social que hay que renovar, y por lo tanto se puede gestionar, crear, reproducir, distribuir, y modificar y transformar.

No es la *diversidad cultural* la que hay que promover, el reto es promover una *cultura de la diversidad*, esto es, que la diversidad misma se convierta una cultura pública y cívica en nuestras democracias actuales. ¿Cómo lo podemos conseguir?, el secreto está en el uso de nuestros discursos, y una vez más, en nuestra gramática, nuestro lenguaje y palabras que lo componen. ■

[Texto de la conferencia pronunciada en el VII Seminario Internacional de Lenguaje y Periodismo: *El periodismo y el lenguaje de las minorías, o lo políticamente correcto*, organizado por Fundéu BBVA y la Fundación San Millán, San Millán de la Cogolla, 29 de septiembre del 2011.]